



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **338-20**

24 NOV 2020
Salta,
Expediente N° 12.549/19

VISTO: La Resolución CD N° 527/19, mediante la cual se designa a los miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado denominada "Doctorado en Salud Pública", y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la carrera, a fojas 12, eleva al Consejo Directivo para su tratamiento la propuesta de incorporación de los siguientes profesionales a dicha Comisión: Dr. Alejandro Gorustovich, Dra. Marta Toscano, Dr., Rubén Cimino y Dr. Ricardo León de la Fuente.

Que el Consejo Directivo tomo conocimiento del tema y luego de su análisis, resuelve aprobar la propuesta de designación de los nuevos miembros de la Comisión Académica.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/2020, realizada con Modalidad Virtual el 06/10/2020)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la Resolución CD N° 527/19 mediante la cual se designa a los Miembros de la Comisión Académica de la carrera DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.

ARTÍCULO 2º. Incorporar como miembros de la nueva Comisión Académica del mencionado Doctorado a los siguientes profesionales:

- Dr. Alejandro GORUSTOVICH
- Dra. Marta TOSCANO
- Dr. Rubén CIMINO
- Dr. Ricardo LEÓN DE LA FUENTE

ARTICULO 3º. Dejar establecido que la Comisión Académica del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD de ésta Facultad quedará integrada de la siguiente manera:

- Dra. Paola ZAGO – Directora



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

338-20

24 NOV 2020

Salta,
Expediente N° 12.549/19

- Dra. María del Valle CORREA ROJAS
- Dra. Estela Patricia LÓPEZ
- Dr. Alejandro GORUSTOVICH
- Dra. Marta TOSCANO
- Dr. Rubén CIMINO
- Dr. Ricardo LEÓN DE LA FUENTE

ARTICULO 4°. Hágase saber y remítase copia a: Secretario de Postgrado, Extensión e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Miembros de la Comisión Académica del Doctorado, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente a sus efectos.



Lic. ENZO GONZÁLEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa